

Policía inicia el proceso de judicialización contra agresor de un joven estudiante en S.F.M

Por instrucciones del director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, se ha iniciado el proceso de judicialización del caso relativo a la agresión física de que fue víctima un estudiante de 18 años en la sede de una universidad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, y cuya abusiva acción fue captada en video y difundida en redes sociales y medios de comunicación.

La institución de orden precisó que las autoridades policiales de la citada jurisdicción ya están en contacto con la víctima y sus familiares, para los fines de formalización de la denuncia y tramitar, vía el Ministerio Público, las acciones legales correspondientes.

Investigadores policiales también están en contacto con las autoridades de la universidad, quienes han adoptado acciones disciplinarias contra el agresor y brindado cooperación en el proceso investigativo en curso.